

COMERCIAL INMOBILIARIA EL VALLE C.A.
INVALLELCA.

E.F.P. 56336-

Guayaquil, 02 de Junio del 2003.

SEÑOR
FRANKLIN MAZON FIGLIOLE.
Ciudad.

REF. 47813/04/88

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía COMERCIAL INMOBILIARIA EL VALLE C.A. INVALLELCA, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el período de dos años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La compañía COMERCIAL INMOBILIARIA EL VALLE C.A. INVALLELCA, se constituyó el 17 de Mayo del 1988, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, la misma que luego de ser aprobada se inscribió en el Registro Mercantil el 07 de diciembre del 1988.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente


WENDY VERA.
SECRETARIA AD-HOC

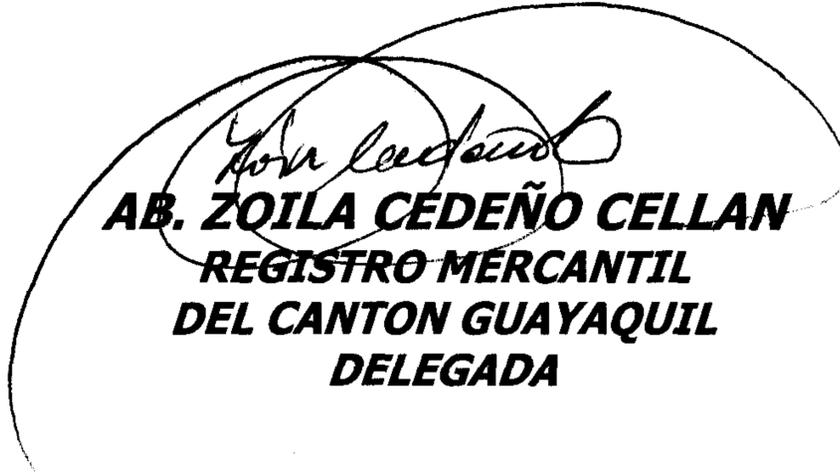
Guayaquil, 02 de Junio del 2003.

Conste que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL conferido a mi favor de la Compañía COMERCIAL INMOBILIARIA EL VALLE C.A. INVALLELCA.


SR. FRANKLIN MAZON FIGLIOLE.
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
C.C.Nº 0902256130

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **COMERCIAL INMOBILIARIA EL VALLE C.A. INVALLELCA**, a favor de **FRANKLIN MAZON FIGLIOLE**, de fojas **68.611 a 68.613**, Registro Mercantil número **10.142**, Repertorio número **15.291**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-Guayaquil, diez de Junio del dos mil tres.-


AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 55909
LEGAL: ALBERTO CUNALATA
AMANUENSE: MERCY CAICEDO
COMPUTO: MERCY CAICEDO
ANOTACION-RAZON: ANGEL NEIRA B.
REVISADO POR: